

El PRC denuncia el deterioro de la senda costera entre Pedreña y Pontejos y exige al Ayuntamiento que tome medidas “inmediatas”

Jesús Lavín asegura que el paseo se ha convertido en “un foco de contaminación” pese a ser uno de los reclamos turísticos de Marina de Cudeyo

Santander, 30 de mayo de 2024

El portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, Jesús Lavín, ha denunciado hoy el “deterioro y abandono” que sufre la senda costera que rodea la bahía de Santander entre las localidades de Pedreña y Pontejos y ha exigido al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo que tome medidas “inmediatas” para recuperar un paseo que constituye “uno de los principales reclamos turísticos del municipio”.

Lavín alertó al equipo de Gobierno de la situación en el último Pleno, donde explicó los destrozos que presenta el mobiliario y la cartelería existente en la senda, que se ha convertido además en “espacio habitual de acampadas ilegales de autocaravanas”.

Además, ha advertido de la existencia de vertidos de basuras y escombros en las cercanías de Elechas, por lo que ha urgido al alcalde, el socialista Pedro Pérez, a ejecutar las mejoras necesarias para garantizar la limpieza y una adecuada conservación de esta senda, que “no sólo es un atractivo turístico, sino también un punto de encuentro y disfrute para los vecinos de Marina de Cudeyo”.

Por otro lado, el portavoz regionalista ha propuesto consignar una partida en el presupuesto municipal para garantizar la accesibilidad a toda la ciudadanía en el paso subterráneo que comunica el centro de salud de Rubayo con el colegio público, por el que transitan a diario padres y escolares, y que a día de hoy no cumple con los requisitos que establece la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

“La eliminación de las barreras arquitectónicas no es sólo una cuestión de accesibilidad, sino también de justicia social y equidad si queremos garantizar que todas las personas puedan transitar por este espacio de manera segura y autónoma”, ha recalcado Jesús Lavín.

Además, ha señalado que la adecuación de este espacio público a los estándares de accesibilidad universal contribuirá a la mejora de la calidad de vida en el municipio y a la cohesión social, al fomentar la independencia de las personas con movilidad reducida. “Acabar con estas barreras es una obligación legal y moral que el Ayuntamiento debe cumplir en beneficio del bienestar colectivo y el desarrollo urbano sostenible”, ha concluido.